I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA Nº 01
SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2021

En Quintero, a 06 de Abril de 2021, siendo las 11,18 horas el Consejero Sr. Ernesto Figueroa Brito, en su calidad de Presidente (S), abre la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Consejeros Sres. Luis Espinoza Contreras y Jorge Huerta Gonzalez y las Consejeras Sras. María Torres Trujillo, Yolanda Verdejo Pardo, Paola Arancibia Fernández y Carolina Germania Gómez González. Además del Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez y Alcalde (S), Sr. Ruben Gutiérrez Cabrera.

Inasistentes: Justifican inasistencia Consejera Sra. Blanca Quezada Melian y Wladimir Paredes Gonzalez. Sin excusas Consejero Sr. Daniel Elías Vargas Veas y la Consejera Sra. Herlinda Rojo Calderón.

Directivos, Profesionales del municipio; Secpla Francisco Jaldes Diaz y la profesional Sra. Denisse Rios.

Tabla: **1) Modificar denominación de calle Huaras por Huaylas. Loncura. Proyecto de Construcción Circuito de Pavimentación de la calle Yungay, Huaylas y Borde Costero.**

I.- MODIFICAR DENOMINACIÓN CALLE HUARAS POR HUAYLAS LONCURA.

Con la venia del Presidente del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Quintero, tiene la palabra la Secretaria Municipal, quien hará la introducción al tema.

S. Municipal; El tema de la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, tiene que ver con el Proyecto de Construcción Circuito de Pavimentación de la calle Yungay, Huaylas y Borde Costero, que tiene relación con la ratificación de la denominación de la Calle Huaylas, tema que va a exponer el Director de la Secretaria Comunal de Planificación de esta Municipalidad, don Francisco Jeldes Diaz.

Secpla; Muy buenos días, vamos a tener varias reuniones de este tipo porque a nosotros también nos interesa como Secretaria Comunal de Planificación ir informando a ustedes respecto de las inversiones que vamos desarrollando en la comuna. Y ésta en particular tiene una principal importancia.

Comúnmente más allá de la solicitud del cambio de nombre del bien nacional de uso público, muestra idea también es aprovechar la oportunidad, de mostrarles el proyecto, en que estamos avanzando con esta inversión porque más adelante vamos a abordar estas cinco temáticas que es la justificación; la imagen objetivo, como se desarrolla el proyecto de ingeniería, ahí voy a dar paso a Denis Rios que va a exponer el tema más técnico; la postulación de estos fondos y finalmente analizar la solicitud de cambio de nombre de una de las vías.

El proyecto en Loncura está comprendido en el sector de Yungay y al final de la calle Huaylas hacia el Borde Costero. Es un sector de cerca de un Km, para nosotros pavimentar esta vía, que no solo es un proyecto de pavimentación, sino que también es un proyecto de pavimentación y de

evacuación de aguas lluvias porque en este punto de la intersección de Huaylas con Yungay es un punto bajo que hoy en día por años ha ocasionado varios problemas a los vecinos en temas de inundación. Eso, se vino produciendo por un asentamiento irregular que se produjo acá, y no genera la salida hacia el humedal de aguas de forma natural. Por lo tanto, por el espacio del tiempo eso ha sido un problema en este punto bajo. La única forma de solucionarlo es generando un proyecto de pavimentación y de evacuación de aguas lluvias hacia el borde costero, como ocurre en varios de los proyectos.

También es importante para nosotros porque hay que recordar que, este año estamos culminando la primera etapa de saneamiento sanitario en Loncura. La primera etapa involucra desde Chimbote hasta el borde costero, este es el primer cuarto de Loncura que beneficia cerca de 1.200 a 1.300 familias. Esta la primera etapa ya cuenta con agua potable desde el año pasado. Hoy dio, se está conectándose varios de los vecinos al sistema de alcantarillado que tiene dos plantas elevadoras en el borde costero que impulsa sus aguas servidas por todo el borde costero hasta la planta de Quintero.

Dado que ya saneamos, esta primera etapa, está resuelto el primer paso de la urbanización que es el agua potable y alcantarillado, ya podemos empezar a urbanizar Loncura que sería nuestro primer gran proyecto de urbanización, tal como está ocurriendo hoy día a la fecha en ese sector de Mar Azul, que actualmente se está pavimentando un sector de Salas y de José Brito y al interior de Mar Azul, sean ejecutado varios proyectos de pavimentación participativa. Entonces, después de cuatro o cinco años de haber logrado el saneamiento sanitario con las plantas elevadoras y la conexión de agua en ese sector, ya tenemos un 80%, me atrevería decir casi un 90% del sector de Mar Azul con pavimento y con un sistema de evacuación de aguas lluvias definitivo.

Loncura va a ser nuestro primer proyecto o nuestro primer gran proyecto que involucra un sistema de solución integral.

Las imágenes actuales de la vía, hay algunos sectores que tienen un recarpeteo y otro sector que definitivamente están las vías en tierra, en los puntos mas bajos se acumula agua, a veces por filtraciones del sistema del agua anterior, que todavía está vigente que están desconectando y otras veces por evacuación de aguas lluvias.

Voy a dejar a Denis Rios para que explique un poco más, la situación técnica del proyecto, y que es lo que termina recogiendo el proyecto completo que entre la calle Yungay que son 900 metros lineales y Huaylas que son 300 metros, más el borde costero, estamos hablando de una inversión cerca de un km o mas de un km de vía.

Profesional; Como les comentaba el Director de la Secpla, soy Ingeniera en Construcción en la Secpla. Para contextualizar dentro de lo mismo que estaba acotando el Director, comentar que m evidentemente este proyecto para ahondar en el tema técnico es totalmente complementario y va de la mano, con todo lo que estamos haciendo en lo que corresponde al sector.

Algunos de ustedes pueden entender que evidentemente que viene el proceso de saneamiento, después vamos nosotros con lo que corresponde a vialidad. Digo, nosotros porque prácticamente el área, nosotros vemos lo que corresponde a vialidad, una vez que ya sale el equipo de saneamiento.

Es un proyecto totalmente complementario porque al lograr la pavimentación y principalmente, porque este proyecto tiene una particularidad que, dentro del porcentaje total, un porcentaje alto se lo lleva lo que corresponde a la problemática de evacuación de aguas lluvias. En ese sentido, estamos abordando y mitigando lo que corresponde la problemática para la comunidad porque muchas veces los proyectos de construcción de pavimentación son solamente para sanear lo que corresponde a la

problemática de pavimentación, que es un paso ya sea peatonal, vehicular que sea eficiente para el vecino, pero en este caso, la particularidad es que el porcentaje más alto del proyecto se lo lleva la problemática de evacuación de aguas lluvias. En ese sentido, nosotros lo estamos abordando perfectamente.

Comentar que el proyecto corresponde como bien ya lo mencionaba a más de un kilómetro, separando lo que corresponde a longitudes por Yungay 900 metros, Huaylas 300 metros el borde costero 150 metros. Este sector tiene una captación hídrica que es todo lo que recibimos de las aguas de las cuencas. Así, es como nosotros encausamos las aguas lluvias y las evacuamos a un punto que sea permitido ilegal bajo la normativa, entonces este punto recibe cuatro hectáreas de aporte hídrico. Por eso, es que se provoca toda esta problemática de inundación y muchas veces, incluso hemos tenido que ver en la condición en que por emergencia tenemos que evacuar a los mismos vecinos

En esta lamina que es super técnica, en la cual podemos ver el emplazamiento del proyecto, ya comentamos los metros longitudinales. El proyecto está constituido por una faja técnica, que se refiere a lo que corresponde a lo desde el cierre de deslinde a cierre de deslinde. Esa es una faja vial. En este sentido, o en este proyecto abarcamos todo lo que corresponde a la faja vial. Es un proyecto de construcción y de ingeniería propiamente tal, el cual está constituido por espesores, subterráreos que estamos hablando de una sub base, una base, de un ducto subterráneo, de una obra blanca que es un hormigón. La obra negra corresponde al asfalto que es un pavimento flexible y continuo. Esta es una obra blanca que corresponde a un pavimento rígido y discontinuo porque se sabe que lo vamos haciendo por parte.

En código de normas nos recomienda tres instancias previas para no entubar. En este caso, se realizó la evaluación correspondiente bajo la normativa porque nos recomiendan en primera instancia sacar lo que corresponda a la captación hídrica a través de evacuación superficial. Eso se da, y se puede realizar cuando las condiciones topográficas corresponden y nos dan para el siguiente, en este caso, como el Director de la Secpla, lo menciono no es la opción porque tenemos un punto bajo que no nos permite sacar hacia la superficie las aguas.

También, tenemos otro punto que nos recomienda el Código de normas en que se realizan zanjas de infiltración por los costados. Para esto, uno de los requisitos es que el terreno lo permita. En Loncura tenemos un terreno que es especial, una tierra que es particular, muchas veces no nos permite y no nos realizar soluciones que podemos o que son bastantes efectivas por el tipo de material existente.

Según la normativa y según la ley o bajo lo que corresponde la norma de construcción, cuando nosotros hacemos pavimentos flexibles versus los rígidos. Los flexibles contemplan dos espesores estructurales- estamos hablando de una sub base y una base y cuando hablamos de una obra rígida, hablamos solamente de un espesor de base. En este caso, se tuvo que llegar a la necesidad de contemplar dos espesores de base, por lo mismo por lo que estoy mencionando de la condición existente de material de suelo.

Entonces, como ya hablamos, es un proyecto que técnicamente este ultra reforzado y cuenta con todas las necesidades para poder mitigar las problemáticas.

Me he dado cuenta que es uno de los puntos que más opinan los mismos vecinos, es el punto de evacuación en la playa. Nosotros como ya sabemos, tenemos un aporte de 4 hectáreas que vamos a entubar porque es la recomendación que es la más eficiente para este proyecto, según las condiciones que les mencione, vamos a entubar bajo un ducto que en su trayectoria tiene un diámetro de 600 y termina con un diámetro de 800. Entubamos para poder llevar el aporte hídrico de 4 hectáreas, vamos

y evacuamos en un punto que es en el mar.

Para nosotros lograr esta iniciativa técnica bajo la normativa tenemos que contar con una serie de aprobaciones. Esas aprobaciones afortunadamente están en camino, no nos tenido ningún inconveniente para la tranquilidad de ustedes también.

Muchas veces los mismos vecinos, nos mencionan, nos dicen que por favor tengamos presente de cómo va a quedar este emboque en la playa por indeterminadas cosas. La verdad es que se están tomando tomas las medidas técnicas para poder evacuar este punto como corresponde. Igual es bueno que ustedes sepan que para todo proyecto de evacuación de aguas lluvias y para todo punto de desemboque en lo que corresponde a la playa siempre va a haber un porcentaje de socavación, es casi imposible que ese porcentaje de socavación en lo que corresponde al material arena no exista.

Sr. Espinoza; El punto de descarga de esas aguas, ¿va a afectar en algo a las playas que se encuentran en el sector de Loncura? ¿Está considerado la evacuación de esas aguas, va a causar un tipo de contaminación, algún daño a lo que es sector playa?

Profesional; Principalmente vamos a partir desde el punto de estructura de desemboque, lo que a mí me interesa de sobremanera que ustedes entiendan muy bien y técnicamente también que lo entiendan muy bien para que podamos hablar en el mismo idioma.

El punto de desemboque, nosotros vamos subterráneamente con un ducto que tiene un diámetro aproximado de 800 y vamos terminando con este ducto y terminamos en un punto de desemboque con una estructura de hormigón que es un cajón de hormigón. Ese cajón de hormigón permite el soporte en el punto de desemboque para poder valga la redundancia, desembocar lo que corresponde a la cota.

Es lo que les mencionaba. Cuando nosotros desembocamos en el material de terreno en la playa (arena) es inevitable que haya un porcentaje de socavación. Luego, vamos y entramos directamente con el aporte al mar. Para eso, nosotros actualmente estamos en un proceso de evaluación ambiental en lo que corresponde a la Capitanía de Puerto. Están los documentos emitidos, en primera instancia se emitió un documento en la Capitanía de Puerto en Quintero, nos derivaron hacia Valparaíso, ahora estamos en el proceso ambiental.

De hecho, en la mañana tuvimos que enviar unos antecedentes que nos pidieron, así que, para su tranquilidad, estamos en proceso de evaluación, que es lo que nos permite entrar con el aporte de esta captación hídrica de 4 hectáreas.

La estructura del cajón de hormigón no toca las aguas ni tampoco toca la línea de la más alta área. De hecho, en la lámina lo pueden evidenciar. La línea de la más alta marea esta desplazada mucho más allá del punto donde esta el punto del cajón de hormigón.

No sé si respondí, su duda.

Sr. Espinoza; Como Loncura está muy afectada por el tema de la contaminación, que exista un cajón dentro de la playa, que la gente puede distorsionar y creer que esto está causando una contaminación mayor, más que nada lo señalo por la parte turística.

Profesional; Les voy a explicar de mejor manera. Existen unas líneas rojas que da a la línea de alta marea y existe otra línea roja que la enfrenta que es la línea del borde costero. En el borde de la línea vial o faja vial, no entrando todavía en la playa, va a estar lo que corresponde al cajón de hormigón.

Evidentemente, las cotas existentes no van a ser las mismas que vamos a proyectar, se tienen que subir considerablemente por el tema de todo lo técnico que nosotros tenemos que proyectar y desplazar, pero no es que el cajón o el ducto esté dentro de la playa, no es así. El cajón de hormigón está en el borde de la faja vial, no está dentro. Lo que si el aporte de las aguas, evidentemente tenemos que desembocar en el mar y para eso, hay un todo un estudio previo que estamos realizando actualmente con la Capitanía de Puerto para que este todo en noma y evidentemente no vamos a afectar el sector que estamos mencionando en estos momentos y sabemos y estamos en conocimiento también de todo lo que nos menciona acá, don Luis Espinoza.

Sra. Gómez; Estas aguas lluvias siempre. ¿No hay posibilidad que se contagien con las aguas servidas?

Profesional; Cero posibilidades porque el ducto que capta las 4 hectáreas de aguas lluvias es un ducto que no tiene como técnicamente mezclarse con otros ductos que lleve a lo que corresponde al tema sanitario. No existe esa posibilidad. De hecho, los ductos que están subterráneos están a distintas medidas y a distintos niveles que es lo que corresponde técnicamente a las instalaciones sanitarias. No van bajo el mismo nivel tampoco por normativa eso tiene que ser así. Así que, no existe ninguna posibilidad y, de hecho, esta solución técnica es una de las más seguras porque es un ducto que no tiene como ser contaminado de ninguna otra captación. Es un ducto subterráneo continuo que no tiene como ser contaminado por otro tipo de captación.

Continuando con la presentación, quisimos incorporar esta lamina porque es la evidencia que el equipo técnico de Secpla, ya tiene incorporado el proyecto en lo que corresponde a la plataforma BID, Banco Integrado de Proyectos. Cuando nosotros postulamos un proyecto, existen dos etapas o dos instancias.

Primero, vamos por el área técnica que tenemos que conseguir la aprobación de la entidad técnica por temas de jurisprudencia muestras vías, las inspecciona técnicamente el Serviu, no así las rutas exteriores que son de jurisprudencia del MOP. Estas internas son del Serviu, entonces cuando nosotros vamos y presentamos un proyecto para que pueda ser financiado, vamos por dos vías: una la entidad financiera-técnica y la otra es la entidad financiera propiamente tal. Si nosotros no sacamos la aprobación técnica del Serviu, no sacamos lo que corresponde a la aprobación financiera del Gobierno Regional. En esta particularidad estamos trabajando paralelamente.

La mayoría de las veces, se obtiene el informe favorable, recomendado por el Serviu, en la cual, en la misma entidad, determina que si no hay ningún problema con el proyecto técnicamente esta apto para ser ejecutado. Con esa aprobación y ese informe favorable, nosotros nos vamos al Gobierno Regional y lo postulamos a la plataforma BID.

En este caso, estamos trabajando en forma paralela porque sabemos la suma importancia que tiene este proyecto para lo que corresponde para Loncura y sabemos todo lo que esto conlleva, o sea todos los beneficios que nos va a traer este proyecto y todas las problemáticas que vamos a solucionar con este proyecto.

Entonces, esta Ficha es la evidencia que el proyecto ya está postulado a la Plataforma BID. Es un proyecto que está postulado a financiamiento por $1.628.724.000. Este valor esta desglosado a lo que corresponde a Consultorías, gastos administrativos, obras civiles. El sectorialista que nos está revisando el proyecto por la entidad del Gobierno Regional, nos observa temas pertinentes a observar por parte de ellos. Por eso, es que esta situación aparece indicada.

Cuando logramos subsanar todas las observaciones, la Ficha cambia y pasa a RE. En este caso,

estamos FI porque nos han observado una serie de documentos no tan técnicos mas relacionados con temas administrativos, más de fondo que de forma. Por eso, es que estamos en estos momentos, intervendrá el Director de la Secpla, para que pueda entrar directo a lo que corresponde a la observación que nos tiene acá, en estos momentos.

Sr. Vicepresidente; Muchas gracias Denisse Rios.

Secpla; Finalmente respecto al proyecto vamos a lograr un proyecto con una vida útil bastante amplia, de 30 años porque es un proyecto que se ejecuta en hormigón, más el sistema de aguas lluvias, mas los sistemas de seguridad vial que lo más seguro es que incluyamos lomos de toro en el sector, más las zonas de inclusión, pasos peatonales y veredas inclusivas.

Con respecto a la observación que tenemos pendiente hoy en día, para seguir avanzando con este proyecto que dentro de los antecedentes que nosotros contábamos para el proyecto, nos aparecía una confusión con la vía Huaylas que también se mencionaba como Huaras. La observación tenía que ver con eso, con los certificados que había emitido la Dirección de Obras, aparece una incongruencia con el nombre de la vía comprendida en el proyecto, en dos tipos de certificados para la vía que se denominaba Huaras (Huaylas) de acuerdo a lo indicado en el Plan Regulador, noviembre de 2019. Y en otra parte se denominaba como Huaras.

Efectivamente de acuerdo a esa observación, nos dimos cuenta que en el Plan Regulador, que la vía que aparece ahí, se denomina como Huaras es extraño porque Huaras históricamente es la calle que está cercana a la calle Chimbote, pero en el Plano Regulador está definida como Huaras, por lo tanto, nuestro instrumento de planificación que es una vía existente que va entre la extensión del camino El Alto hasta el borde costero que el borde costero se menciona como el camino costero 5-6 PIV.

Nuestro Plan Regulador es del año 1984, entonces efectivamente esta vía, en el Plan Regulador aparece como Huaras, pero en un trabajado investigativo que hicimos particularmente con el proyecto sanitario de Loncura y particularmente con las vías colindantes a esta vía, que en el Plan Regular se denomina como Huaras, con Sean Corfo, San Luis y Buin, en todos los certificados de números la vía aparece como Huaylas. La comunidad o las personas que viven al lado del sector, lo han identificado por años como Huaylas, pero nuestro Plan Regulador aparece como Huaras.

Por lo tanto, aunque esto pareciera un detalle es una observación que no nos permite avanzar con el proyecto, lo primero. Y segundo que, toda la documentación, vale decir, planos, especificaciones técnicas, aprobaciones, inclusive el nombre del proyecto que originalmente lo tenemos como Huaylas porque siempre entendimos que esa era el nombre de la vía. No nos habíamos percatado de esta diferencia de nombre.

Por lo tanto, el Art.79° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades menciona que al Concejo le corresponde otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público. La calle Huaras que aparece en el Plan Regulador es un bien nacional de uso público, que está bajo la administración municipal, como asimismo poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal, previo informe escrito del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Entonces, para que el Concejo Municipal pueda votar el eventual cambio de nombre de la calle Huaras a Huaylas, lo tiene que hacer, me imagino que, con un acuerdo, materializado con un informe previo con la información que nosotros entregamos. Esto para que el Concejo Municipal de forma posterior pueda votarlo y zanjar la observación y poder cumplir con el cambio de la denominación.

Esa es la idea, entonces la vía en cuestión que en el Plan Regulador aparece como Huaras, históricamente la vía es conocida como Huaylas. De hecho, muchos vecinos, tienen la numeración como la denominación Huaylas.

Sr. Vicepresidente; ¿Qué significado tiene cada una de las palabras? ¿Cuál es el origen de Huaras y Huaylas?

Secpla; Huaras no tengo muy claro el origen. Denisse estuvo investigando un poco porque nos dedicamos más a lo técnico que lo histórico, entonces cuando lo planteamos, mencionar que la vía Huaras también se menciona como vía cercana de Chimbote, ya está en uso. Lo que proponíamos como un tema más practico que histórico. Denisse les va a contar lo que investigo respecto a la denominación de Huaylas.

Profesional; Voy a ser super honesta, no fue mucho lo que pude encontrar. Lo que sí, está estipulado con Y griega y no con i latina, que es una de las cosas que también habíamos conservado porque aparece de distintas formas, pero corresponde a que sea escrito con Y griega. Es una danza proveniente de Perú, después del tema de los quechuas. Danza en la cual, el hombre corteja a la mujer a través de una danza que se baila solo en un piso de madera, su origen es de los quechuas. Más que eso, no pudimos investigar.

Secpla; La propuesta en el fondo tiene que ver con un tema más práctico de poder generar la denominación para poder avanzar con el proyecto. No obstante, podrían solicitar al interior del municipio, quizás a la profesora Cruz Carvajal que trabaja en el Area de Comunicaciones y ha hecho bastantes investigaciones historias de la comuna de Quintero para que, en un futuro, nos cuente un poco más acerca de los origines de estas vías, pero en términos técnicos, prácticos, la idea es la de poder avanzar en este cambio de denominación para poder avanzar con el proyecto. No obstante que el cambio de denominación después se puede volver a tocar en el minuto que se estime conveniente.

Sr. Vicepresidente; Ahora correspondería pronunciarnos respecto al cambio de la denominación. Escuchadas todas las indicaciones, especialmente teniendo en vista el concepto practico y técnico que menciono el Director de la Secpla y Denisse, por tanto, a mano alzada, los que si están de acuerdo en que se proceda con esta iniciativa de cambio de nombre de la vía Huaras.

S. Municipal; Se puede observar en la pantalla que todos los presentes a esta sesión votan de forma favorable a la propuesta de modificar la denominación de la calle Huaras por Huaylas.

Sr. Vicepresidente; El argumento es el siguiente, si en algún momento la gente reconoce a su calle como Huaylas, mantengámosla con su nombre, Huaylas.

Por el significado de la palabra también porque Huaras significa amanecer y Huaylas significa reunión de jóvenes, estoy de acuerdo.

Acuerdo; De acuerdo a los antecedentes presentados por el Director de la Secpla, además de la profesional de esa Dirección y conforme al Art.79° letra k) el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronuncian favorablemente por unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes cambiar la denominación de la calle Huaras por Huaylas, para subsanar observación.

Secpla; Agradecemos la votación porque nos va a permitir a avanzar en el proyecto.

Sra. Gómez; Una pregunta para don Francisco. Si este proyecto, ya se aprobó esta parte, ¿ cuándo tendría comienzo o inicio?

Secpla; Como bien explicaba Denisse estamos resolviendo estas observaciones, técnicamente el proyecto también está siendo revisado por el Serviu, esta en las etapas finales. Cuando nosotros contamos con la aprobación técnica del Serviu, que es el organismo que revise y que, en el fondo, da fe que el diseño está bien hecho, que la evacuación de aguas lluvias, todo lo técnico, lo ve el Serviu. Cuando eso, ya está finiquitado y aprobado, nos genera un presupuesto oficial.

Denisse hoy, nos presentó, un presupuesto cerca a los M$1.600.000, que es una cifra bastante alta, en el fondo es lo que se está pavimentando entre Salas y Brito, hoy en día en Quintero. Si se hiciera un monto oficial, vamos a tener un presupuesto quizás ese mismo monto u otro más alto, no lo sabemos y con ese presupuesto oficial, nosotros presentamos toda la información al Ministerio de Desarrollo Social, que es el organismo que hace el filtro ante el Estado para poder aprobar los proyectos de inversiones.

Ahí, parece lo que mencionaba Denisse que son las recomendaciones técnicas del RS. Una vez, que el RS esta otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto puede ingresar a votación del Consejo Regional, CORE con el Intendente. Ahí, va a depender de la Sesión de los CORES cuando la realicen para poder iniciar la votación, una vez votado se firma convenio con la Municipalidad para ejecutarlo. Después viene un proceso de licitación.

Nosotros estimamos que deberíamos tener un mes mas entre aprobación de Serviu y el Ministerio de Desarrollo Social. Un mes más, quizás en aprobación de los CORES, por lo tanto, dentro del primer semestre de este año, deberíamos resolver el tema de aprobación del proyecto con la obtención de fondos. Posterior, al segundo semestre poder iniciar el convenio de licitación que demora por, lo menos unos tres meses.

Por lo tanto, pensamos que, en el tercer trimestre, deberíamos poder iniciar las obras. Una obra de este tipo demorara unos ocho meses. En este invierno ya no solucionamos el mismo problema de siempre, pero ya en el siguiente año, debiéramos tenerlo resuelto.

Sr. Vicepresidente; Antes de hacer el cierre de la Sesión quería informar al Consejo que hoy en la mañana nos reunimos con don Luis Espinoza, que participamos como representante del Cosoc en una reunión que hubo del Consejo de Seguridad Pública, donde básicamente la Dirección de Seguridad Pública, el municipio con las personas que son dependientes, empresarias expusieron cual es la situación especial que esta viviendo nuestra comuna en relación con la Fase Uno, de Cuarentena que estamos viviendo, que es una situación bien exigida para las personas.

En esa sesión se pudieron manifestar especialmente algunos dirigentes comunales, plantearon las inquietudes que tenían, también tuvieron la posibilidad de hablar el Comandante de la Fuerza Aérea, Carabineros, los que manifestaron que en realidad la mayoría de las exigencias que tiene nuestra comuna, no son cosas creadas dentro de la comuna, sino que vienen de un nivel superior, del gobierno, principalmente en base a lo que ha expuesto el Ministerio de Salud, vale decir en estos momentos es de mucha importancia, cumplir con esas normas por la gravedad de la pandemia que se está viviendo.

Por otra parte, se entiende por los problemas que acarrea eso, especialmente en el nivel económico de las familias que necesitan trabajar y que se les dificulta un poco.

Por lo tanto, se acogieron las inquietudes, se van a realizar algunas coordinaciones internas, especialmente con el municipio. Don Patricio Aranibar que es el Director de Seguridad Pública, también planteo, y fue respondiendo los detalles de estas situaciones.

Creo que no hay nada más específico que indicar, pero sí, todo lo que se estaba realizando, hay mucha responsabilidad, donde se espera que exista cooperación de los ciudadanos para responder a esta situación delicada. También obviamente que, con estas medidas se espera que baje el nivel de contagio que en fondo ya se está viendo la posibilidad de volver a la Fase Dos y a futir la Fase Tres y las que siguen.

Sra. Gómez; El bajo control que hay, ya sea de peatones, autos, gente entrando y saliendo Quintero, como nada. ¿Por qué no se ponen un poco más restrictivos y hacen más controles?

Sr. Vicepresidente; Por lo que logre escuchar, todos los servicios que deben controlar, están casi al máximo de sus capacidades, Hay que ver también que nosotros, no vemos, pero se están haciendo muchos controles con respecto a las personas que trabajan en el comercio. Por ejemplo, se habló del porque el Moll Chino estaba funcionando, nos indicaron que también tiene sus controles. El municipio le hace sus fiscalizaciones. Se está actuando en una parte, las vías de acceso a la comuna, pero también hacen otro tipo de controles que son puntuales dentro de la ciudad.

Da la impresión de que no hubiera mucho control, si ven las respuestas de los organismos que controlan y se empieza a buscar a las personas que andan en la calle y todo, la mayoría anda con su permiso de desplazamiento, que se obtiene a través de la Comisaria Virtual. Hay que pensar que cada Persona tiene dos veces a la semana la posibilidad de optar a ese permiso, pero, aun así, si uno se imagina que todos pudieran hacer ese uso, a lo mejor son muchas las personas, por eso se ve. Obviamente que, también hay algunas personas que se las juega, no estando con los permisos, salen igual. Ahí, es donde se llama a las comunidades a tener responsabilidad y ser consciente de eso, porque si uno quiere burlar los controles, es muy probable que lo logre burlar. Pero si, los esfuerzos se están haciendo, tanto el municipio como los organismos de la policía y militar.

No sé si habrá algo más que informar al respecto.

S. Municipal; Esta bien, solo ratificar que los controles y fiscalizaciones si se están haciendo tanto de las entidades policiales y también a través de la Seremia de Salud, que son fiscalizaciones y controles sin aviso, o sea en cualquier minuto las van a realizar, van a ver personas con infracciones y detenciones, incluso en la reunión informaron acerca de algunas detenciones que habían realizado este fin de semana, de personas que no portaban los permisos, personas reunidas en fiestas etc., etc. No solo a las personas, sino que también a los locales comerciales que están funcionando.

Sr. Vicepresidente; También hay que tener presente que las multas, a veces no se ven de inmediato, pero se ven en el tiempo después, son bastante elevadas, por lo tanto, se insta a no confiarse en este tema.

Sra. Arancibia; Tengo tres consultas. De una socia de la Cámara de Comercio a la que pertenezco. El municipio se había comprometido en ir a limpiar una canal que está en la entrada de Santa Luisa, no han ido. Están preocupados porque ya se vienen las lluvias. Tienen de acceso un puente que también quedaron de ir a arreglarlo, todavía no han aparecido. Esa es una duda si alguien pudiera hacerlo llegar al Departamento correspondiente.

S. Municipal; Tome nota, pero les recuerdo que esta reunión tiene el carácter de extraordinaria, con temas específicos no contempla el punto Varios, a no ser que tenga relación con el tema de la pandemia.

Sr. Vicepresidente; No teniendo nada más que agregar, con la presencia de los siete miembros del Cosoc, el Director de la Secpla junto a Denisse Ros, además de la Secretaria Municipal y Alcalde

Subrogante, les agradezco, siendo las 12,10 horas damos por termina esta Sesión Extraordinaria del COSOC, siendo las 12,120 horas. Muchas gracias y muy buenas tardes.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ERNESTO FIGUEROA BRITO
VICEPRESIDENTE